

ICAO



OACI

Reunión Virtual con el Presidente del Consejo y la Secretaria General de la OACI para Ministros/as de Salud, Transporte y Turismo y Directores Generales de Autoridades de Aviación Civil sobre recuperación de la aviación en los Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Resumen de las recomendaciones del CART de la OACI y el Enfoque estratégico de la Oficina Regional NACC ante la COVID-19

28 al 29 de octubre de 2020

P/01





ICAO | UNITING AVIATION

Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART)

- ✈ Como han escuchado del Presidente y de la Secretaria General, el liderazgo de la OACI está a la vanguardia del apoyo a cada uno de sus Estados.
- ✈ Desde el desarrollo de orientación y la coordinación con la Organización Mundial de la Salud, la industria y los representantes de los diversos grupos de trabajo hasta la organización para el apoyo de los especialistas de la Oficina Regional
- ✈ La Oficina Regional ha acompañado a su personal en la implementación del material de orientación para la aviación internacional “El Despegue” lo que ha mantenido la salud, la seguridad operacional y la seguridad de la aviación del público viajero como una preocupación primordial en todo momento.
- ✈ Las medidas del CART tienen orientaciones para las diversas acciones de los Estados, la industria y las partes interesadas del sector de la aviación para que de manera armonizada y ordenada se apoyen unos a otros en la recuperación y reinicio de la aviación, donde toda la comunidad de la aviación ha estado activamente involucrada.



- ✈ El CART contiene 10 principios fundamentales para una recuperación segura y sostenible:
 - ✈ proteger a las personas: medidas armonizadas pero flexibles;
 - ✈ trabajar como un solo equipo de aviación y mostrar solidaridad;
 - ✈ mantener la conectividad esencial;
 - ✈ gestionar de manera activa los riesgos relacionados con la seguridad operacional, la seguridad de la aviación y la salud;
 - ✈ compatibilizar las medidas de salud pública con los sistemas de seguridad operacional y seguridad de la aviación;
 - ✈ fortalecer la confianza del público;
 - ✈ distinguir entre reanudación y recuperación;
 - ✈ apoyar las estrategias de ayuda económica dirigidas a la industria de la aviación;
 - ✈ preservar la sostenibilidad; y
 - ✈ extraer un aprendizaje de la experiencia para mejorar la resiliencia.



- ✈ La Oficina Regional NACC de la OACI apoyó a los Estados NAM/CAR durante la pandemia a través de las siguientes acciones:
 - ✈ Ayudar a los Estados con la continuidad de operaciones de su sector de la aviación así como con sus respuestas a aspectos de aviación de la COVID-19
 - ✈ • Proporcionar a los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales consejos de emergencia
 - ✈ • Fungir como foro para que los Estados NACC discutieran y compartieran acciones y mejores prácticas
 - ✈ Orientar a los Estados y Territorios sobre asuntos regulatorios, operacionales y otros asuntos de implementación
 - ✈ Orientar a los Estados sobre desviaciones de cumplimiento regulatorio
 - ✈ Compartiendo decisiones individuales de los Estados/Territorios que pudieran afectar operaciones internacionales
 - ✈ Consideración de vías alternativas para realizar acciones de la OACI
 - ✈ Asistencia para estrategias de apoyo financiero



ICAO | UNITING AVIATION

Acuerdo de los Estados NACC y la industria para la recuperación de la aviación

Comprometidos con las medidas del CART, los Directores de América del Norte, Centroamérica y el Caribe (NACC):

- ✈ Acordaron que el Enfoque estratégico NACC es un acercamiento inicial
- ✈ Continuarán comunicaciones efectivas y puntuales, junto con la industria y la OACI, para mantener a todos actualizados sobre la evolución de la pandemia y sus efectos
- ✈ Continuarán optimizando esfuerzos y acciones de apoyo para el reinicio y la recuperación de la aviación debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19 en las regiones NAM/CAR/SAM; los Estados/Territorios acuerdan apoyar las actividades y aplicación de GIR, siguiendo el progreso de sus Administraciones a través del CRRIC.



| ICAO UNITING AVIATION

COVID-19 Response and Recovery Implementation Center

- ✈ Una herramienta de análisis de brecha que permita a los Estados miembros una autoevaluación de sus estado con respecto a las medidas contenidas en el informe CART y definir sus planes de acción
- ✈ La herramienta de mitigación de riesgo sanitario contiene las medidas de mitigación del documento “El Despegue” aplicable a los Estados, explotadores de aeropuertos, aerolíneas y otros en la industria del transporte aéreo. La herramienta fue diseñada para apoyar a los Estados a monitorear las medidas de salud pública adoptadas al implementar las recomendaciones del CART.



✈ El informe CART y el documento de orientación “El Despegue” contiene, entre otras, 11 recomendaciones dirigidas a los Estados miembros:

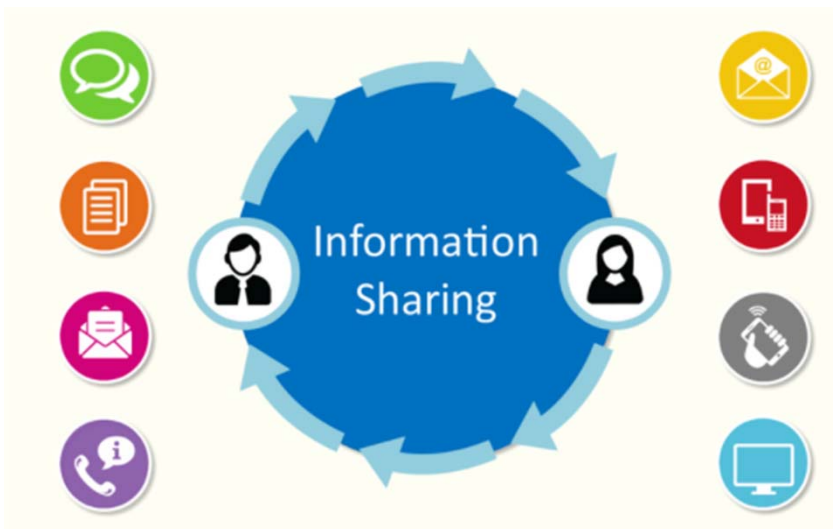
- ✈ **Recomendaciones de seguridad operacional:** REC-01 a REC 03; los Estados miembros deberían seguir actualizando el subsistema de diferencias relacionadas con la contingencia por la COVID-19 (CCRD) entre sus procedimientos y normas de la OACI.
- ✈ **Salud pública:** REC-04 y REC 05: La armonización de los procedimientos a escala mundial y regional es decisiva para fortalecer la confianza del público en el transporte aéreo, y la revisión de la necesidad de continuar aplicando medidas de mitigación del riesgo



- ✈ **Seguridad de la aviación y facilitación:** REC 06 a REC 09: Los Estados miembros que aún no lo hayan hecho deberían establecer de inmediato un comité nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (o equivalente), usar de manera sistemática un formulario de salud pública para asegurar identificación y trazabilidad, se pide a los Estados miembros que refuercen su sistema de vigilancia para que estas medidas se apliquen de forma sistemática con el objetivo de proteger a la aviación contra los actos de interferencia ilícita, Los Estados miembros deberían tomar medidas a fin de que el personal pertinente reciba instrucción para detectar y manejar las situaciones de insubordinación de pasajeras y pasajeros vinculadas con el incumplimiento de las medidas esenciales de salud pública y seguridad operacional en la aviación.
- ✈ **Economía y Finanzas:** REC 10; Los Estados miembros deberían plantearse medidas extraordinarias de emergencia adecuadas en aras de la viabilidad económica y para mantener un nivel correcto de operaciones seguras, protegidas y eficientes. Esas medidas deberían ser incluyentes, puntuales, proporcionadas, transparentes, temporales y compatibles con las políticas de la OACI, logrando un equilibrio adecuado entre los intereses respectivos sin menoscabo de la competencia leal y sin comprometer la seguridad operacional, seguridad de la aviación y la protección del medio ambiente.



COVID-19 Response and Recovery Implementation Center

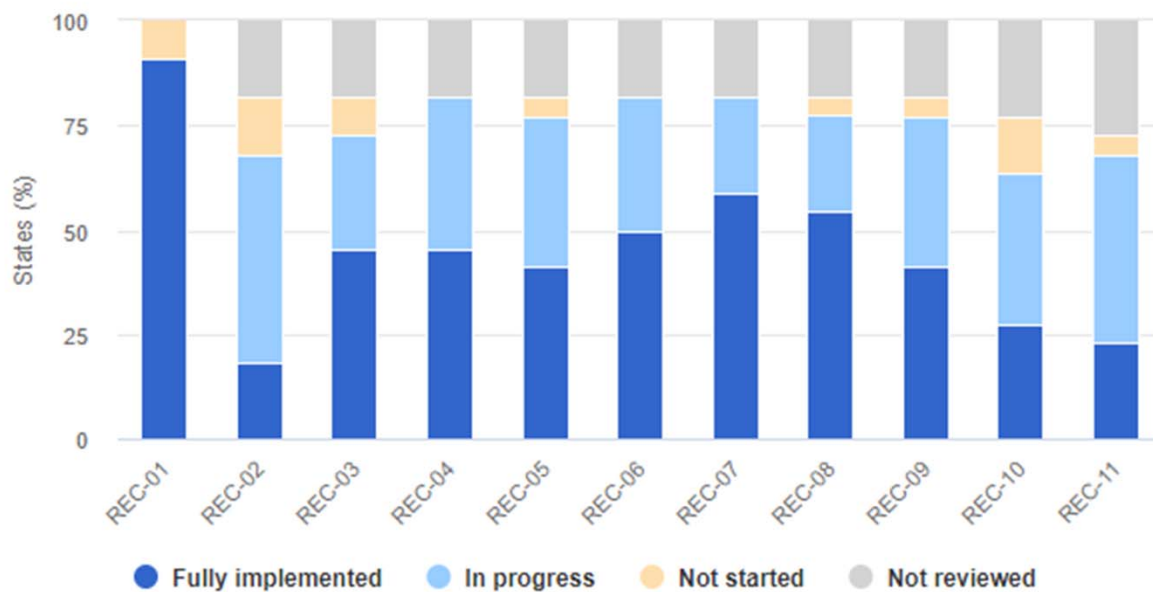


- ✈ **Intercambio de información:** REC 11; Los Estados miembros deberían facilitar el intercambio de información sobre sus medidas y mejores prácticas mediante sus aportaciones a una base de datos de medidas de la OACI.
- ✈ **Mejores prácticas:** Los Estados miembros deberían intercambiar mejores prácticas relacionadas con la implementación de las recomendaciones del CART.



RECOMENDACIONES CART

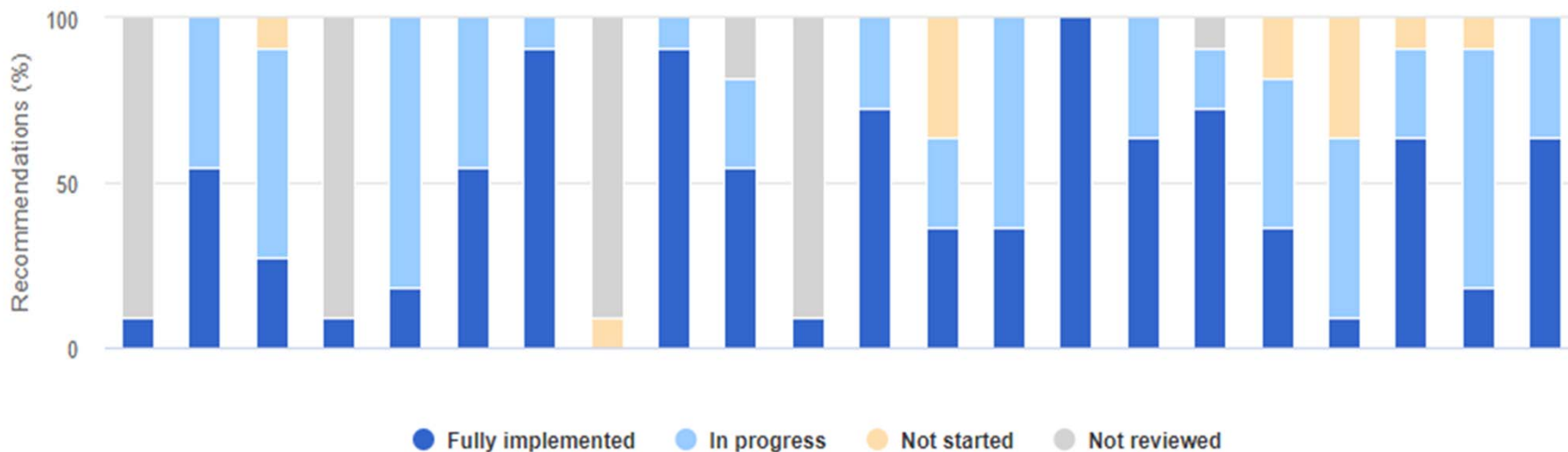
Implementation Status by Recommendation





RECOMENDACIONES CART

Implementation Status per State





ICAO

UNITING AVIATION

Estado de implementación NACC

Medidas de mitigación de riesgo sanitario (orientación “El Despegue”)

Status of Measure Adoption per State





ICAO | UNITING AVIATION



¡GRACIAS!